Caso Mortal

Accidente por ocasión

Nombre: Desplome de techo en obra

Fecha: 23 de marzo de 2024 Hora: 10:00am

Lugar: Edifico principal del colegio en construcción santa tereza

Trabajador afectado

Roberto Gomez Edad: 34

Interventor de Obras

Otros afectados

Auxiliar de interventor herido por fragmentos contundentes

Actividad

Inspección de la estructuración del techo del edificio principal

Relato de los hechos

El interventor llega el día 23 de Marzo, de 2024 para hacer la inspección de la estructuración en concreto que da paso al techo del edificio con el fin de dar el visto bueno, el grupo de trabajadores a las 10:00am encuentra irregularidades en las columnas diseñadas por lo que el interventor se acerca a una de las columnas para demostrar el punto que lo disgustaba, al momento de

darle un golpe la columna se tambalea y posteriormente se derrumba junto al segmento de techo sobre ella generando el desplome segmental del techo.

Dicho techo cae sobre el interventor Roberto Gonéz dejandolo completamente cubierto de escombros y serias daños en su craneo que le generaron la perdida de la vida en pocos minutos, ademas del interventor uno de los auxiliares mientras huia fue afectado por un fragmento de techo que le genero lesiones en la pierna izquierda.

El acadente dejo temor e incertidumbre en todo la obra por lo que el consorcio paro todas las actividades enviando a los trabajadores que no fueron lesionados a sus respectivos hogares.

Testigos

Existieron 6 testigos, fueron los trabajadores asignados al interventor quiene presenciaron el hecho desde muy cerca. Sus roles variaban entre auxiliares y/o interventores visitantes.

Acciones inmediatas

- Activación del plan de emergencias y evacuación de la obra.
- La brigada de primeros auxilios atendio a las personas heridas antes de su solicitud de ambulancias.

- Notificación a bomberos para el rescate del cuerpo entre los escombros quienes acudieron de inmediato.
- Traslado de heridos a centros clínicos.
- Comunicación a la ARL para reporte del accidente mortal y los heridos.
- Apoyo a los testigos y trabajadores para retomar actividades por desconfianza en la estructura.

Reporte requeridos

Furat: Diligenciado para el trabajador fallecido y el trabajador herido a la ARL en las dos día hábiles siguientes.

Informe de investigación: Elaborado por el comité de investigación en un plazo de 15 días.

Notificación al ministerio de trabajo: Por tratarse de un accidente mortal y con herido.

Acta del copasst: Registran los hecho, las declaraciones de los testigos y las medidas utilizados.

Investigación Preliminar

Causa inmediata

Desplome del techo del edificio principal del colegio en contrucción Santa Tereza

Causas básicas

Irregularidades en la construcción de la estructura del techo.

Manipolación de/en contra de la estructura sin autorización/ no aprobación de los ingenieros.

Medidas correctivos

Supervisión constante a los trabajadores para evitar falencias en las actividades.

Fomentar la evacuación al descubrir riesgo y peligros en la obra.

Aviso constante de los trabajadores por irregularidades en la obra.

Responsable del reporte

Nombre: Stephanie Cordoba Cargo: Líder SST

Firma: Fecha: 23/Mar/2025

Caso de Incidente

Incedente por ocasión

Nombre: Caida de martillo desde Piso 4

Fecha: 11 de septiembre de 2025 Hora: 02:00 pm

Lugar: Edificio residencial en reparación, departamento

Afectados

No se registraron afectados, solo daños en el enchapado del suelo

Actividad

Reparación de un closet en piso 4, el apartamento da vista al interior del edificio.

Relato de los hechos

En la tarde se asignaron tareas de reparación en el cuarto piso más exactamente en los closets de los apartamentos.
El maestro Juan termino de reparar y deja el martillo sobre el borde de la ventana más cercana ya que el suelo estaba cubierto por plásticos y cajas, el miedo a resbalar el martillo lo llevo a dejar la herramienta en la ventana, el peso de la cabeza metalica fue suficiente para que se cayera por fuera hasta el primer piso donde se realizaban actividades de enchape del suelo de los pasillos.
El impacto llamo la atención de los trabajadores de la primera planta. Los daños al enchape fueron pocos y era sencillo de reparar

Testigos

Los trabajadores de la primera planta quienes escucharon y revisaron lo sucedido

Causas Inmediatas

Condición insegura: La herramienta fue colocada en un superficie irregular y con exposición al precipicio

Acto inseguro: Las herramientas deben estar en Lugares protegidos o bien enganchadas al trabajador, no deben dejarse en lugares que afecten la seguridad

Causas basicas

Supervisión de las herramientas inadecuada

Medidas correctivas

Realizar el procedimiento de uso adecuado de herramientas

Exigir el aseguramiento de herramientas en el cinturon o bolso para herramientas

Fomentar el autocuidado y el cuidado a los demás

Responsable del reporte

Nombre: Marta lucia Cargo: Líder SST

Firma: Marta Fecha: 11/Sep/2025

INFORME ACCIDENTE DE TRABAJO LEVE POR CAUSA.

Fecha del Accidente: 15 de septiembre de 2025

Lugar del Accidente: Área de producción - Taller de ensamble

Nombre del Trabajador: Jesus Antonio Lozano

Cargo: Operario de ensamble

Tipo de accidente: Accidente Leve

- Descripción del accidente:

El día 15 de Septiembre de 2025 aproximadamente a las 10:15 am, el trabajador se encontraba realizando labores de ensamble manual. Durante la manipulación de una pieza metálica, esta se deslizo aprovacando un corte superficial en la mano derecha.

- Causas del accidente:

 - Causa Inmediata: uso inadecuado de guantes de protección (se encontraban desapistados)
 - Causa básica: Falta de reposición oportuna de EPP por parte del trabajador y supervisión insuficiente en el control de condiciones seguras de trabajo.

3. Consecuencias

- Lesión leve (corte superficial)
- Atención en enfermería y reincorporación inmediata a las labores.
- No hubo incapacidad médica.

4. Medidas correctivas y preventivas

1. Reposición inmediata de guantes de protección en buen estado.
2. Capacitación a los trabajadores sobre el uso y cuidado de los EPP.
3. Implementación de inspecciones periódicas para verificar el estado de los equipos y EPP.
4. Reporte al área de seguridad y salud en el trabajo (SST) para seguimiento y control.

4. Conclusión

El accidente fue clasificado como leve, con una afectación mínima para el trabajador y sin repercusiones mayores en la operación. Sin embargo evidenció la importancia del buen uso de los equipos de protección personal. y la supervisión constante en el área del trabajo.

DD | MM | AA

INFORME ACCIDENTE DE TRABAJO SEVERO POR OCASIÓN

FECHA DEL ACCIDENTE= Martes 16 de septiembre del 2025
HORA= 2:00 pm
NOMBRE DEL TRABAJADOR= Daniel Cardona
CEDULA= 1.000.83.2700
CARGO = Operario
TOTAL TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE= 6 horas
ZONA DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE= Urbana
MUNICIPIO DEL ACCIDENTE= Bogotá
TIPO DE ACCIDENTE= Severo por ocasión
ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL= Si
LUGAR DEL ACCIDENTE= Dentro de la empresa
JORNADA EN LA QUE SUCEDE= Normal
CUAL SITIO = Parqueadero
PARTE DEL CUERPO AFECTADA= Pierna
TIPO DE LESIÓN = Desgarre muscular
AGENTE DEL ACCIDENTE= Ambiente de trabajo

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE=

El día 16 de septiembre de 2025 a las 2:00 pm, el trabajador Daniel se encontro en el parqueadero dejando unas canastillas que en su área de trabajo (Almacén) ya no cabian. Durante el tiempo que estuvo en el parqueadero tuvo un resbalón por un desnivel que presenta el suelo del parqueadero, en el momento tuvo atención del jefe inmediato quien acudio y ayudo a Daniel a levantarse con el debido procedimiento.
Daniel expresa dolor fuerte y constante en uno de sus pies al revisar se pudo identificar inflamación en el pie.

HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE

En el momento del accidente se encontraba el jefe inmediato quien indico haber presenciado todo lo ocurrido y dando claridad que Daniel se encontraba realizando una de las funciones que el mismo jefe habia ordenado, ya que no es una de sus funciones diarias, pero debe realizar para dar continuidad a sus labores en el almacen. Detalla que Daniel dejo las canastillas en el lugar asignada y que al devolverse uno de los pies se resbalo en un desnivel del piso y no le dio tiempo a Daniel para sostenerse de la pared, y que al no poder levantarse solo por el dolor el jefe le ayudo y siguio el protocolo de acudir y socorrer.

CONCLUSIÓN=

El Accidente fue clasificado como severo por ocasión, con una incapacidad de 30 días y controles con EPS y ARL para una mayor recuperación dado que se diagnostico como desgarre muscular en una de sus piernas, se activo el seguimiento y recomendaciones con el trabajador y así mismo desde el área de seguridad y salud en el trabajo se aplicaron las medidas correctivas y preventivas para el área y lugar del trabajo y donde ocurrió el accidente.

PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME=

NOMBRE= Evelyn Pérez
DOCUMENTO = 1.003.[illegible]800
CARGO = Lider de SST.

REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO GRAVE POR OCASIÓN

1. Datos Generales del trabajador.

Nombre Completo: Juan Peréz Gómez
Documento de identidad: 1.234.567.890
Cargo: Tecnico de Mantenimiento
Area/ Dependencia: Operaciones externas
Empresa: Servicios Industriales S.A.S.
Fecha del accidente: 12 Septiembre de 2025.
Hora del accidente: 10:15 am
Lugar del accidente: 12 de Septiembre de 2025
Via principal/ Km 8
Traslado a planta de cliente.

2. Tipo de accidente

Accidente de trabajo grave por ocasión
El trabajador se encontraba compliendo labores relacionados con la empresa fuera de las instalaciones.

Powered by CamScanner

3. Descripción del accidente

El día 12 de Septiembre de 2025 aproximadamente a las 10:15 am, el trabajador Juan Perez Gomez se desplazaba hacia la planta del cliente Metalurgica Andina S.A. para realizar una inspección de mantenimiento. Durante el trayecto en motociclista asignada por la empresa un vehiculo particular invadió el carril contrario ocasionando una colisión. El trabajador fue proyectado contra el pavimento, sufriendo heridas graves en extremidades y trauma craneoencefálico.

Testigos del accidente activaron la línea de emergencias y el trabajador fue trasladado al Hospital Universitario Central.

4 Lesiones presentadas:

- Fractura expuesta de Femur derecho.
- Trauma craneoencefálico moderado.
- Laceraciones múltiples en brazo y rostro
- Incapacidad Inicial: Superior a 30 dias (pendiente de evolución Clínica).
- Clasificación médica: Grave (por hospitalización, cirugía y riesgo vital).

Powered by CamScanner

5 Causas probables

- Actos inseguros: Invasión de carril por parte del vehiculo particular.
- Condiciones inseguras: Riesgos propios del desplazamiento por vía pública.
- Factores contribuyentes: Falta de barreras de separación vial y alta velocidad de terceros.

6. Acciones inmediatas:

- Traslado urgente del trabajador al Hospital Universitario Central.
- Notificación inmediata a la ARL Seguros Vida y trabajo y al Ministerio de Trabajo, conforme Resolución 1401 de 2007.
- Reporte a la autoridad de tránsito para investigación del siniestro.
- Comunicación con la familia del trabajador y acompañamiento en el proceso.

Powered by CamScanner

7. Medidas Correctivas y Preventivas

- Fortalecer el plan de gestión de riesgos en desplazamientos laborales.
- Capacitación periódica en conducción defensiva y protocolos de viaje.
- Seguimiento estricto al proceso de investigación del accidente y aplicación de controles.

8 Responsables del Reporte.

Nombre: Carolina Martinez López.
Cargo: Coordinadora de SST.
Firma: [illegible]
Fecha: 13 septiembre de 2025.

Powered by CamScanner